RESUMEN INFORMATIVO
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º ESO CURSO 2022-2023

1. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación
UD 0: Evaluación inicial. UD 1, 2 y 3 (LENGUA): -Propiedades del texto. Las lenguas de España. - La descripción. Fenómenos semánticos. El sustantivo y SN. - La narración I. La cohesión (sinónimos y antónimos). Determinantes y pronombres. UD 1 (LITERATURA): - La narrativa.	UD 4, 5, 6 (LENGUA): -La narración II. Anáforas e hiperónimos. El adjetivo (S.Adj.) - El diálogo. Fenómenos semánticos. El verbo y S.V. - La exposición. Conectores y palabras invariables. UD 2 (LITERATURA) - El teatro.	UD 7 y 8 (LENGUA): -Textos normativos e instructivos. Cambios de significado. La oración. - Textos periodísticos. El léxico castellano. El predicado. Tipos de oraciones. UD 3 (LITERATURA): - La poesía.

2. MATERIALES NECESARIOS

a. Libro de Lengua castellana y literatura 2º ESO Ed. Casals. (MATERIAL APORTADO POR EL CENTRO, y que el alumnado deberá costear en caso de pérdida o deterioro).
b. Cuaderno de tamaño folio cuadriculado o carpeta de anillas con hojas numeradas.
c. Bolígrafo azul, negro, rojo, lápiz, regla y corrector.
d. Ordenador, Tablet u otro dispositivo electrónico que permita al alumnado el acceso a iPasen, Moodle, Educaand de Google y sus aplicaciones.

El material (a, b, c) debe traerse a clase a diario. La falta continuada del mismo repercutirá negativamente en el trabajo y en la evaluación del alumno.

3. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

a. Pruebas orales y escritas.
b. Lecturas (realizadas en clase y en casa).
c. Trabajo diario (tareas) y actividades complementarias.
d. Cuaderno.
e. Exposiciones orales.

* **Criterios de calificación:** la ortografía y presentación serán evaluadas en cualquier producción escrita del alumno. Las faltas, ausencia de márgenes, ilegibilidad o tachones podrán mermar hasta un punto la calificación (que se recuperará repitiendo 20 veces las faltas al final del cuaderno). Estos aspectos se trabajarán a diario en el cuaderno de clase, que se revisará al menos una vez al trimestre.
***Manual de ortografía y morfología:** Se trabajará durante todo el curso integrándose estas actividades dentro de cada Unidad de programación (Portafolio)

*__Lecturas__: Se recuperará la lectura en el aula durante los 10 primeros minutos de cada clase o en una sesión semanal, dependiendo del grupo. Asimismo se intentará acercar al alumnado a la biblioteca del centro al menos en una sesión mensual. La lectura se evaluará a través de diferentes instrumentos (escala de observación, ficha de lectura, cuestionarios…)

Todos los instrumentos trabajarán los criterios de evaluación recogidos en la legislación vigente, cuyo valor será el mismo en la aportación del total de la materia. La calificación final se obtendrá realizando la media aritmética de los criterios de evaluación vinculados según normativa con las competencias claves. En cada evaluación el alumnado será evaluado de los criterios abordados hasta la fecha según la temporalización de la presente programación.

Al finalizar la tercera evaluación el alumnado suspenso optará a la recuperación de la misma a través de una prueba objetiva.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º de ESO

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar.

1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social y memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.
1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, identificando en ellos los elementos de la comunicación, y reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.
1.3. Comprender el sentido global de textos orales.
1.4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.
1.5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).
1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.
1.7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.
1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir.

2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.
2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.
2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
2.6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.
2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

Bloque 3: Conocimiento de la Lengua.

3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua y conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.

3.3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.
3.4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.
3.5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
3.6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.
3.7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.
3.8. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos.
3.9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.
3.10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.
3.11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.
3.12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.

Bloque 4: Educación literaria.

4.1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.
4.2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.
4.3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas.
4.4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.
4.5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.
4.6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.